



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

- RESOLUCION N° 8.197-C. D. -

CORRIENTES, 23 de mayo de 2014

VISTO:

La resolución N° 8.183-C.D., por la cual se acepta la renuncia del Secretario de Investigación y Posgrado Ing. Agr. (Dr.) Francisco ESPINOZA, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32º, inciso “s)”, del Estatuto Universitario en vigencia establece, que el Consejo Directivo designa a los Secretarios, y

La propuesta fundamentada por la señora Decana;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Ing. Agr. Mario Andrés VOSS (D.N.I. N°12.367.635), como Secretario de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios a partir del 1 de junio de 2014.

ARTICULO. 2º.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE

ego